

Incendios Forestales, aprobado mediante Decreto 3769/1972, de 23 de diciembre, sancionándose en el artículo 139 del citado Reglamento.

Nº expte.: 18/01 I.F.

Interesado: José Javier Clemente Miguel. DNI: 25.424.364-A.

Artículo infringido: Artículo 136 h y 138 a) del Reglamento sobre Incendios Forestales, aprobado mediante Decreto 3769/1972, de 23 de diciembre, en relación con el artículo 6 de la Orden de 26 de enero de 2001, del Departamento de Medio Ambiente, sobre prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón para la campaña 2001/2002, sancionándose en el artículo 139 del citado Reglamento.

AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Cariñena, relativo a aprobación inicial de proyecto de urbanización para la ordenación de volumen edificable en calle La Veguilla, sin número.

Aprobado inicialmente por el Pleno el proyecto de urbanización para la ordenación de volumen edificable en calle La Veguilla, sin número, de la Unidad de Actuación 8 de Cariñena, según proyecto elaborado por Arquitectura y Proyectos Urbanos, S. L., presentado por don Miguel A. India Romeo y don Pascual Torres India, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento con el expediente instruido al efectos por el plazo de treinta días hábiles, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Cariñena, 3 de septiembre de 2001.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASPE (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Caspe, relativo a aprobación inicial del proyecto técnico «Ampliación del proyecto de pavimentación de plaza Amnistía».

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2001, aprobó inicialmente el proyecto

técnico «Ampliación del proyecto de pavimentación de plaza Amnistía», redactado por la Sra. Arquitecta municipal doña Trinidad Lapuerta Guiral de fecha julio de 2001.

Lo que se expone al público por espacio de veinte días, de conformidad con lo establecido en el artículo 98.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón.

Caspe, 16 de octubre de 2001.—La Alcaldesa.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Caspe, relativo a aprobación inicial del proyecto técnico «Ampliación del proyecto de anfiteatro en calle del Muro».

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2001, aprobó inicialmente el proyecto técnico «Ampliación del proyecto de anfiteatro en calle del Muro», redactado por la Sra. Arquitecta municipal doña Trinidad Lapuerta Guiral de fecha julio de 2001.

Lo que se expone al público por espacio de veinte días, de conformidad con lo establecido en el artículo 98.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón.

Caspe, 16 de octubre de 2001.—La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA (Huesca)

ANUNCIO del Ayuntamiento de La Sotonera, relativo a la aprobación definitiva de proyecto de urbanización de vial sito en calle Paraíso de Bolea.

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 2 de octubre del 2001, por mayoría absoluta del número legal de miembros; aprobó definitivamente el proyecto de urbanización vial sito en la calle Paraíso de Bolea.

Lo que se hace publico para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

La Sotonera, 8 de octubre del 2001.—El Alcalde.